

ANEXO II

PREMIO EMPREENDEDORXXI 2007 a la empresa con mayor potencial de crecimiento

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio –a través de la Dirección General de Política de la Pyme– y "La Caixa", en el marco de Emprendemos Juntos 2007, promueven el premio EMPREENDEDORXXI.

En un acto en cada una de las comunidades autónomas participantes en el Día del Emprendedor 2007, se presentarán las tres empresas finalistas y el jurado otorgará el premio EMPREENDEDORXXI a la empresa con mayor potencial de crecimiento que tenga menos de 5 años de antigüedad.

Las empresas ganadoras participarán en una final nacional que tendrá lugar en Madrid en el acto de clausura de Emprendemos Juntos.

BASES DEL CONCURSO

Primera: objetivo

El objetivo de este premio es identificar a las empresas innovadoras en cada comunidad autónoma y otorgar un reconocimiento social a los emprendedores mediante un premio de prestigio. El premio, valorado en 20.000 euros y consistente en un conjunto de acciones de acompañamiento al crecimiento de la nueva empresa, pretende ayudar al emprendedor en esta etapa del desarrollo de la empresa.

Segunda: participantes

El premio está dirigido a empresas innovadoras de reciente creación que tengan un fuerte potencial de crecimiento. Para poder participar en el concurso, las empresas candidatas deberán ser empresas ya constituidas y no tener más de 5 años de antigüedad.

Tercera: requisitos para las candidaturas

- Empresa constituida en España.
- La fecha de inicio de actividad no excederá de los 5 años anteriores a la convocatoria del concurso. La fecha de inicio de actividad no deberá ser anterior al 1/4/2002.
- Las empresas deberán tener un alto grado de innovación.
- Deberá tener como mínimo cinco personas trabajando en la empresa.
- Quedarán excluidas las empresas participadas en más de un 25% por una o más empresas consideradas como grandes según la Comisión Europea (que ocupen a más de 250 trabajadores y que facturen más de 50 millones de euros o su balance general anual sea superior a 43 millones de euros).

Cuarta: documentación a presentar

Las candidaturas deberán cumplimentar el formulario a través de la página web de Emprendemos Juntos o EMPREENDEDORXXI:

www.emprendedorxxi.es/premio2007

Adicionalmente, se deberá adjuntar una carta de presentación de alguna institución o empresa y el certificado de inicio de actividad de la Agencia Tributaria mediante la declaración censal (modelo 036). Todos los proyectos podrán presentar también la documentación adicional que

consideren oportuna a la dirección de la página web de Emprendemos Juntos o EMPRENDEDORXXI, o a la dirección postal Av. Diagonal, 621-629, Torre II, 3ª planta, a nombre de "Iniciativa EMPRENDEDORXXI".

Quinta: estructura del concurso

Cada comunidad autónoma organizará el concurso regional y el ganador participará en el premio nacional.

Sexta: selección de candidaturas en el premio de cada comunidad autónoma:

EL CONCURSO SE DIVIDIRÁ EN DOS FASES:

En primer lugar, en cada comunidad autónoma el equipo técnico organizador seleccionará los 3 mejores proyectos entre los presentados.

Con posterioridad, el jurado regional seleccionará a la mejor empresa y a los dos finalistas.

LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS SE BASARÁN EN:

- Trayectoria hasta la fecha del proyecto empresarial.
- Formación y experiencia del equipo emprendedor.
- Grado de innovación del proyecto.
- Capacidad de expansión internacional.

Séptima: premio en cada comunidad autónoma

En cada comunidad autónoma se escogerá el mejor proyecto. Existirán, por tanto, 17 premiados, que gozará cada uno de un paquete de acciones de ayuda al crecimiento valoradas en más de 20.000 euros y consistentes en:

- Formación: un curso especializado para emprendedores de rápido crecimiento, realizado conjuntamente con la Universidad de Cambridge. (1)
- Acompañamiento internacional: cada uno de los proyectos podrá ir a un puente tecnológico internacional de la mano de las Cámaras de Comercio.
- Sinergias entre empresas: se celebrarán actos de acompañamiento de las empresas, donde éstas puedan darse a conocer como casos de éxito, conjuntamente con Infonomía.
- Difusión: a los ganadores se les ayudará con una agencia de comunicación a promover sus proyectos en los medios.
- Financiación: los ganadores tendrán acceso preferente a los instrumentos de financiación de capital riesgo de "la Caixa" para emprendedores.

(1) La persona que asista al curso deberá tener un nivel medio de inglés.

Octava: premio nacional

El ganador del premio nacional gozará, además, de un premio valorado en 35.000 euros que consistirá en los servicios de un mentor internacional que apoye, asesore y facilite contactos al proyecto. El mentor será escogido por la compañía.

Novena: plazos

El plazo de recepción de proyectos finalizará 10 días antes de celebrarse el Día del Emprendedor, es decir finalizará el próximo 23 de febrero de 2007.

El envío de toda la documentación para el concurso se realizará a través de la página web de Emprendemos Juntos o EMPRENDEDORXXI (www.emprendemosjuntos.es / www.emprendedorxxi.es/premio2007).

Décima: jurado

En cada comunidad autónoma las candidaturas serán evaluadas por un Comité Técnico que seleccionará a tres finalistas.

El jurado de cada comunidad autónoma estará compuesto por tres representantes elegidos por el comité organizador y dos representantes de "La Caixa", quienes seleccionarán entre los tres finalistas a la empresa ganadora del concurso regional.

El jurado nacional estará formado por representantes de "la Caixa", del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, y por personalidades del mundo empresarial y académico de reconocido prestigio.

El jurado se reservará la posibilidad de declarar los premios desiertos y su fallo será inapelable.

Undécima: confidencialidad

Se garantizará la confidencialidad de las candidaturas presentadas durante todo el proceso. En cualquier caso, se podrán difundir las características generales de las mismas y, en su momento, el nombre del proyecto ganador y de las personas integrantes del equipo promotor.